



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00042240- -UNC-ME#FL Designación Prof. Aurora

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Enrique Juan AURORA (Leg. Univ. N° 28.969) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I – Asignatura Común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La vigencia del cargo regular era hasta el 15 de octubre de 2023.

La necesidad de dar continuidad al cargo hasta tanto se complete el proceso jubilatorio del Profesor Aurora.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Enrique Juan AURORA (Leg. Univ. N° 28.969) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I –Asignatura Común- desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º- "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG